



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Machetá, Cundinamarca, agosto veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021).

Atendiendo el escrito presentado por los demandantes en reivindicación MARIA INES, JOSÉ GABRIEL y BLANCA EMMA RUIZ CASTRO, quienes solicitan la entrega a esta última del título consignado por los demandados como pago de frutos, de acuerdo con lo dispuesto en sentencia de 16 de febrero de 2021, el Despacho accede a ello y autoriza la entrega del título de depósitos judiciales N° 4314600000191, por la suma de \$20.700.000,00, a la señora BLANCA EMMA RUIZ CASTRO, a través de transferencia bancaria a la cuenta proporcionada por ella.

NOTIFÍQUESE

CÉSAR MONTAÑEZ ROMERO
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACHETA
SECRETARIA.-EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA
POR ANOTACIÓN EN ESTADO NÚMERO_31_DEL
DIA DE HOY, _27-08-2021.**

WILMER DANIEL CEPEDA AMADO
Secretario

Firmado Por:

**Cesar Montañez Romero
Juez Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal**

Cundinamarca - Macheta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0b7fa75110eb1269498ce010b0989c92d91cbfa937f53ae11ec3120c24e2462d

Documento generado en 26/08/2021 04:18:55 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>